CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:52

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 5210

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ccorca fue creado mediante Ley N.º 9549 el 14 de enero de 1942 en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche y forma parte de los ocho distritos de la provincia de Cusco, por consiguiente, celebran sus 81 años de creación política.

Que, acerca del nombre de Ccorca, existen dos versiones. La primera señala, según la tradición oral de los pobladores, el nombre proviene de una variedad de paja denominada "ccorcorichu", especie que crecía en abundancia en este sector. La segunda versión, explica que en el Gobierno del Inca Pachacuteq, una de sus hijas huye de su lado, escapando a unos mandatos que ordeno su padre, habiendo pernoctado en un paraje apropiado para descansar. Al enterarse de esta huida, el Inca Pachacuteq emprende una búsqueda desesperada y recorre todas las huacas alrededor del cusco y descubre el lugar donde su hija había descansado y pasado la noche, denominado el lugar "Qhorqona" o "ChaypiQhorqon", que traducido al castellano significa lugar de descanso. Debido a la mala pronunciación de los españoles, con el transcurso de los años esta fue cambiando por la de Ccorca, perdiéndose de este modo el verdadero significado quechua.

Que, su capital es el centro poblado de Ccorca, donde se encuentran las oficinas de las autoridades y administrativas. Está conformado por una variedad de pisos ecológicos que varían desde los 3000 m.s.n.m. en la zona más baja, en las orillas del Río Hatun Mayu, hasta los 4400 m.s.n.m en la Cima del Apu Mama Simona. Tiene ocho comunidades campesinas y cuatro anexos.

Que, en Ccorca es el sitio donde se aposentaron posiblemente los primeros asentamientos humanos, estos conformaron los inicios de los grupos étnicos de la región, prueba de esto existen en el sector denominado Tecsecocha bajo el farallón de torreq'asa entre las cornizas rocosas areniscas manifestaciones de dactilografía que pertenecen a los primeros asentamientos humanos (Los Hombres de Ccorca) que corresponde al periodo del pre cerámico, y fue descubierto por el Dr. Luis Barreda Murillo, conjuntamente con una delegación de estudiantes de la Carrera Profesional de Antropología, a poca distancia del Centro Poblado del distrito de Ccorca. Estos restos arqueológicos posiblemente pertenezcan 2,000 años antes de Cristo y por los testimonios que dejaron estos antiguos pobladores son pinturas rupestres que representan escenas de pastoreo de camélidos, pintadas en las cornisas de un refugio rocoso por cuya razón se han conservado hasta la fecha.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 14 de enero, 81 años de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Ccorca, provincia de Cusco, departamento de Cusco, por cumplir el 14 de enero, 81 años de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Mario Chávez Soto, alcalde del distrito de Ccorca, provincia de Cusco, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, presidentes de las comunidades campesinas y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/01/2023 18:04:56-0500